

DECRETO ALCALDICIO N° 3144,

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El oficio N° 1280 de la SEREMI Desarrollo Social, mediante el cual remite Resolución Exenta N°0906 de fecha 08.11.2022, el cual aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más de edad, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" con la Ilustre Municipalidad de Requinoa y autoriza Transferencia de Recursos Programa Vínculos Acompañamiento Versión 16.

DECRETO :

APRUEBESE Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más de edad, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" con la Ilustre Municipalidad de Requinoa y autoriza Transferencia de Recursos Programa Vínculos Acompañamiento Versión 16, depositando en las arcas municipales Segunda Cuota por un monto total de 7.727.097.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/ MAVS/ TUS/ VGG/ imj

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (1)
Convenio(1)